



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS NÚM. CV-CEME-2019-012 I



Con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del estado de Sinaloa, se celebra el acto de junta de aclaraciones del concurso por invitación a cuando menos tres personas no. **CV-CEME-2019-012 I**, relativa a los trabajos de:

CONSTRUCCIÓN DE 1 ACCIÓN DE RECAMARA ADICIONAL, EN LA LOCALIDAD DE CRISTO REY; CONSTRUCCIÓN DE 8 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL LA COMUNIDAD DE EL PALMITO DEL VERDE; CONSTRUCCIÓN DE 8 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL EN LA COMUNIDAD DE ISLA DEL BOSQUE; CONSTRUCCIÓN DE 3 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL EN LA COMUNIDAD DE PALMILLAS; CONSTRUCCIÓN DE 11 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL EN LA COMUNIDAD DE LA TEACAPAN, EN EL MUNICIPIO DE ESCUINAPA, SINALOA.

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa siendo las 17:00 horas del día 18 de octubre 2019 en la sala de juntas de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa ubicada en Av. Insurgentes 198 Sur, centro Sinaloa C.P. 80129: se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la primera junta de aclaraciones al concurso del proceso de contratación indicado en el encabezado.

El Arq. Salvador Reynosa Garzón cuyo cargo es Director de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa, con nombramiento otorgado el 11 de febrero del año 2019 por el Gobernador Quirino Ordaz Coppel y de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 18 fracción III del decreto 815 "Ley de Vivienda para el Estado de Sinaloa" publicado en el periódico oficial el 15 de agosto del año 2018, otorga facultades al Lic. José Silvestre Félix Medina, Director de Administración y Finanzas de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa para presidir este evento y en general para tomar cualquier decisión derivada de este proceso de contratación.

El Lic. José Silvestre Félix Medina, Lic. Carlos Hernández Rodríguez, Arq. Yonathan Loya Flores, Directores de Administración y Finanzas, Financiamiento a la Vivienda y Planeación y Proyectos respectivamente de la Comisión de Vivienda del Estado respectivamente; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta solventarán las preguntas de carácter técnico, jurídico y administrativo.

Se declara iniciado el presente evento, informando a los presentes el nombre de las empresas que manifestaron interés para participar el proceso de referencia:



(Handwritten signatures in blue ink)



Razón social del licitante
EDIFICADORA SIGOM SA DE CV
DCA INFRAESTRUCTURA Y ARQUITECTURA INTEGRAL S DE RL DE CV
VICTOR HUGO BELTRÁN VALENZUELA

“CVIVE” hace del conocimiento de los asistentes las siguientes aclaraciones:

Una vez aceptada la invitación, deberá entregar sus ofertas técnica y económica debidamente firmadas, en idioma español, en un sobre cerrado; en la fecha indicada en el apartado i, inciso e) de esta invitación a cuando menos tres personas.

En el acto de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, se dará a conocer el lugar, fecha y hora de la reunión del comité técnico resolutorio de obra pública.

Al finalizar la reunión del comité técnico resolutorio de obra pública se hará del conocimiento del lugar, fecha y hora para la emisión del fallo.

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por CVIVE y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo al artículo 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

A continuación, las empresas que manifestaron interés por participar en el concurso por invitación a cuando menos tres personas núm. **CV-CEME-2019-012 I**



No se realizaron preguntas, los asistentes a este acto manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos que hacer con respecto al concurso así como ninguna objeción respecto a este acto.

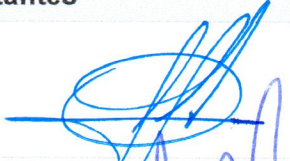


No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta primera y última junta de aclaraciones siendo las 17:50 horas, del día de su inicio, por lo que, para los efectos legales





se cierra la presente acta que consta de 3 fojas útiles, y se firma de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Licitantes	
Ted Andrey Domínguez Romero EDIFICADORA SIGOM SA DE CV	
Juan David Estrada Hernández DCA INFRAESTRUCTURA Y ARQUITECTURA INTEGRAL S DE RL DE CV	
VICTOR HUGO BELTRÁN VALENZUELA	

Por los funcionarios y representantes	
Lic. José Silvestre Félix Medina Director de Administración y Finanzas	
Lic. Carlos Hernández Rodríguez Director de Financiamiento a la Vivienda	
Arq. Yonathan Loya Flores Director de Planeación	
Lic. Carmen Aylín García Martínez Titular del Órgano Interno de Control	